

Presidenta participa en firma de Acta de Chena IV, que responde a la demanda de terrenos fiscales para usos de importancia cotidiana

25 OCT 2016



“El acto que hoy nos reúne remite a una búsqueda, a una puesta en común para generar una agenda de trabajo que permita, finalmente, traspasar al Ministerio de Bienes Nacionales una serie de terrenos, varios de ellos vinculados a sitios de memoria”, afirmó.

Esta tarde, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, participó en la ceremonia de firma del Acta de Chena IV, entre el Ejército de Chile y el Ministerio de Bienes Nacionales, y que se realizó en el Ministerio de Defensa Nacional.

“El acto que hoy nos reúne remite a una búsqueda, a una puesta en común para generar una agenda de trabajo que permita, finalmente, traspasar al Ministerio de Bienes Nacionales una serie de terrenos, varios de ellos vinculados a sitios de memoria”, afirmó la Gobernante.

“Hoy, estamos viendo la culminación de un proceso de conversaciones entre el Ejército de Chile y los Ministerios de Bienes Nacionales y de Defensa Nacional, con el objetivo de avanzar sustantivamente en la entrega de bienes de interés del Fisco, que el Ejército de Chile está dispuesto a entregar para una serie de usos de gran importancia cotidiana”, remarcó la Mandataria.

El Acta de Chena IV considera 64 inmuebles; de ellos, 41 –equivalentes a más de 168 mil hectáreas–

serán traspasados definitivamente al Ministerio de Bienes Nacionales. Siete irán directamente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y los restantes serán enajenados para ir en apoyo del proceso de modernización del Ejército.

En este sentido, detalló que “estamos suscribiendo un acuerdo que involucra enajenaciones, destinaciones, permutas o compensaciones de terrenos, conforme a la planificación del desarrollo estratégica del Ejército de Chile hasta 2026. Al mismo tiempo, este acuerdo hará posible dar una respuesta satisfactoria a la creciente demanda de terrenos fiscales para la construcción de viviendas, con claro beneficio no sólo para el Estado de Chile, sino para miles de chilenos y chilenas que necesitan una vivienda digna, a lo largo de todo el territorio”.

Asimismo, dijo que “tal como expresa la propia Acta de Chena IV, se trata de un protocolo de acuerdo cuyo propósito final es promover ‘los intereses generales de la nación y la concreción de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de vastos sectores de la población’”.

Añadió que “en este objetivo, amigas y amigos, trabajan juntos el Ejército de Chile y cada uno de los servicios del Estado. Porque lo que orienta nuestra acción es un solo gran objetivo: la construcción de un país más justo, con mayor equidad y con oportunidades para todos y todas”.

La Jefa de Estado subrayó que “esas casi 170 mil hectáreas –y más, si consideramos los terrenos que pasan directamente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo– se transformarán en casas, en parques, en atracciones turísticas y, como dije al inicio de estas palabras, en sitios de memoria que preservarán el recuerdo de quienes sufrieron lo indecible sólo porque querían construir una patria más justa”.

Entre los proyectos que podrán concretarse gracias a este acuerdo, detalló que “en el Valle de Azapa, en el predio Esmeralda de Antofagasta, en los lotes B y C de la isla Teja, en Valdivia, y en el predio Baquedano, de Osorno, desde ahora se contará con terrenos para la construcción de viviendas sociales y equipamiento. Las Cuevas de Anzota serán recuperadas como parte del plan de recuperación del borde costero de Arica, y el Predio Río Colorado, en el Cajón del Maipo, Región Metropolitana, podrá convertirse a futuro en un nuevo parque para los santiaguinos y santiaguinas. Similar destino tendrían 38 hectáreas del predio Cerro de Chena y 45 hectáreas en Bucalemu”.

Al finalizar su discurso, la Mandataria subrayó que “con actos como este estamos construyendo más y mejor desarrollo para nuestra patria. Avanzamos sentando las bases de un modo diferente de hacer ciudad, entendiendo siempre que la ciudad debe contribuir a la calidad de vida, al desarrollo y el bienestar del conjunto de sus habitantes, combatiendo la marginación e integrando la diversidad”.